

ANUNCIO

PUNTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA FASE DE OPOSICIÓN E INICIO DE LA FASE DE CONCURSO, DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL EXCMO. CABILDO DE TENERIFE, PARA LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE DOS (2) PLAZAS DE CONSERVADOR/A, ESPECIALIDAD ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL, ÁREA MUSEO DE HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE TENERIFE (MHAT).

En relación a la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo, por el turno de acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de dos (2) plazas de Conservador/a, especialidad Antropología Social y Cultural, del Área del Museo de Historia y Antropología de Tenerife (MHAT), vacantes en la plantilla del Organismo Autónomo de Museos y Centros, conforme a la convocatoria y bases aprobadas por Decreto nº 9/25, de 31 de enero de 2025, de la Presidencia del OAMC (BOP nº 17, de 7 de febrero de 2025), teniendo en cuenta que los ejercicios que integran la fase de oposición son de carácter eliminatorio y que la calificación de esta fase, según lo establecido en la base sexta de la convocatoria, será la resultante de aplicar formula señalada en ella, es por lo que las calificaciones correspondientes a la FASE DE OPOSICIÓN, son las siguientes:

DNI	Apellidos, Nombre	CALIFICACIÓN Primer ejercicio	30%	CALIFICACIÓN Segundo ejercicio	70%	TOTAL Fase Oposición
***5879**	GALVÁN HERNÁNDEZ, MARÍA DEL PILAR	7,4074	2,2222	8,4375	5,9063	4,8771
***0765**	GOYA DÍAZ, MARÍA MAGDALENA	5,5556	1,6667	7,3750	5,1625	4,0975
***2078**	HERNÁNDEZ-FRANCÉS LEÓN, BELMA MARÍA	4,2222	1,2667	4,4500	3,1150	2,6290
***7910**	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ISAURA	6,5556	1,9667	6,1563	4,3094	3,7656
***0964**	HERNÁNDEZ PERAZA, CARLA	4,7037	1,4111	7,5000	5,2500	3,9967
***0935**	MARRERO ACEVEDO, CINTIA MARÍA	6,5926	1,9778	5,4917	3,8442	3,4932
***2750**	PÉREZ ACUÑA , MARÍA TERESA	5,8148	1,7444	8,4375	5,9063	4,5904

De conformidad con el apartado 2º de la base sexta de la convocatoria, se requiere a las aspirantes que han superado la fase de oposición para que en el plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, presenten la documentación para la acreditación de los méritos quieran hacer valer en esta fase.

La documentación se presentará en lengua castellana, en cualquiera de las oficinas o registros descritos en el apartado 4 de la base cuarta de la convocatoria, cumplimentando el Anexo IV de dichas bases, en el que se relacionarán todos y cada uno de los méritos alegados, al objeto de contrastarlos tanto con la documentación aportada por las aspirantes como con los que sean certificados de oficio por parte del OAMC. Con el Anexo, se aportarán los documentos originales o fotocopias compulsadas por entidades emisoras de la documentación de que se trate (en el caso de documentos oficiales) o en testimonio notarial, conforme a lo previsto en el apartado 2.B) de dicha base sexta.

Santa Cruz de Tenerife, fecha de la firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal,

Fdo.: María de la Paz Zamora Pérez